



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 MAR. 1983

Expte. N° 16.010/83

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación de la Universidad gestiona el cambio de la situación de revista de la auxiliar de investigación Geól. Aurora Benavídez; atento a que Dirección de Personal informa que se dispone de partida individual vacante para atender dicho pedido y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

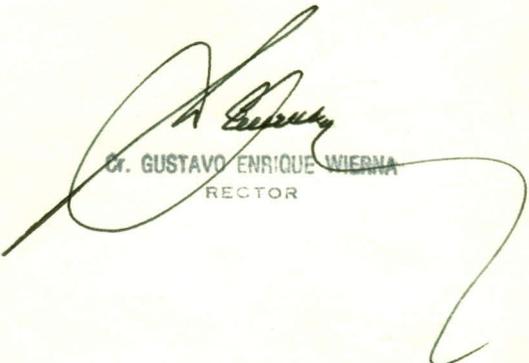
ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista de la Geól. Aurora BENAVIDEZ, pasando la misma a desempeñarse como auxiliar de investigación del proyecto / "Geología de las Areas Termales del NOA", con la retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo en curso, en lugar de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva del mencionado proyecto.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida / individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 055-83